I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 20 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2414/2009; el Memorándum N°600/354/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N° 202/587/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/587/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE EVENTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS DE ENTRETENCIÓN EN CERRILLOS" IDN°812-32-LE09.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE EVENTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS DE ENTRETENCIÓN EN CERRILLOS" IDN°812-32-LE09,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/587/2009, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum N°600/354/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. El oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbh
Distribución:
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web (www.mcerrillos.cl)

OBSERVACIONES

Propuesta Publica

"CONTRATACION DE EMPRESA DE EVENTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS DE ENTRETENCION EN CERRILLOS "

ID N° 812-32-LE09

En las Especificaciones Técnicas que incluye el programa de actividades; los requerimientos para las actividades del dia Sabado 02 de Mayo agregar:
como punto 12) Cuatro personas para servicio de guardias y vigilancia. y agregar como punto 13) tres personas para Servicio de Primeros Auxilios

****